

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

## PARTICULARES

N° 007

PERIODO LEGISLATIVO 19 96

EXTRACTO C.G.T. Regional Río Grande  
Nota de Tratamiento de la Ley de Emergencia

Entró en la Sesión de: 07-03-96.

Girado a Comisión N° \_\_\_\_\_



CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO  
DE LA REPUBLICA ARGENTINA  
REGIONAL RIO GRANDE - TIERRA DEL FUEGO

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
Nº 041.  
29/01/96  
HORA 11:00  
FIRMA [Signature]

PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
29-01-96  
MES DE ENTREGA  
Nº 007 Hs. 13:00 FIRMA [Signature]

RIO GRANDE, 29 de Enero de 1996.-

AL SENOR:  
PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
Dn MIGUEL ANGEL CASTRO  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra mayor consideracion.

Atento al proximo tratamiento de la Ley de Emergencia, presentada por el Ejecutivo Provincial. La CONFEDERACION GENERAL DEL TRABAJO Delegacion Regional RIO GRANDE, deja la libertad de trabajar a los legisladores en el analisis de los distintos borradores y sera respetuosa con lo resuelto, siempre y cuando, no se incluyan en los articulados:

- 1ro.) REDUCCION DE LOS SALARIOS o PERJUICIO DIRECTO o INDIRECTO A LOS MISMOS.
- 2do.) NO SE PASE A ESFERAS MUNICIPALES AREAS COMO, SALUD Y DOCENCIA.
- 3ro.) QUE CUALQUIER TIPO DE PRIVATIZACION, SE REALICE, CON EL CONSENSO DE LOS SECTORES LABORALES DIRECTAMENTE INVOLUCRADOS, GARANTIZANDO, COPARTICIPACION A LOS EMPLEADOS QUE SIGNIFIQUEN MEJORAS Y QUE GARANTICEN EL NO DESPIDO.
- 4to.) QUE TODA DISPOSICION QUE AFECTE LA CAJA DE JUBILACION, TENGA EL PREVIO ACUERDO DE LOS REPRESENTANTES ELECTOS POR LOS TRABAJADORES QUE INTEGRAN EL CONSEJO DEL MENCIONADO ORGANISMO.
- 5to.) QUE NO SE REDUZCA EL 20 % DE LA COPARTICIPACION A LOS MUNICIPIOS.-

Sin otro particular, y a la espera de que los puntos antes mencionados, se tengan en cuenta, al momento de la resolucion, del Proyecto a sancionar saludamos a Ud. muy atte.-

SOLICITAMOS GIRE COPIA A LOS DISTINTOS BLOQUES.-

*Con la proposición del Sr. Vialto 1º Alc de la Presidencia se firmó a s. c. a los efectos q' se da comunico a los Bloq. Políticos*

*Obtenido 29/01/96.*

RAUL OSCAR RUIZ  
Delegado Regional - Tierra del Fuego  
C.G.T. - R.A.

[Signature]